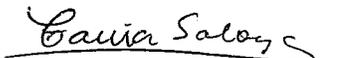


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RAIKKONEN S.A.CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Calle Abel Castillo 2612 y Francisco Segura en esta ciudad de Guayaquil, encontrándose presente Tania Elizabeth Salazar Mateo como única accionista propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con lo se encuentra reunido el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía a constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 .2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el periodo económico 2013; 4) Elegir al Comisario de la Compañía. Preside la sesión el señor Carlos Rivera Ibarra en calidad de Presidente AD-HOC, por esta ocasión y actúa como Secretaria la señorita Tania Elizabeth Salazar Mateo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que la secretaria constate si existe el quorum de ley. Una vez verificada la asistencia de la única accionista se procede a consideración los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones necesarias, la junta de Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2013; 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía por el periodo económico del año 2013; 3) Aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2013; y 4) Elegir a la señora Mónica Helen Espinoza García como Comisaria de la Compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Tania Elizabeth Salazar Mateo, Secretaria de la sesión-accionista; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 15 de marzo del 2014.-



CARLOS A RIVERA IBARRA
PRESIDENTE AD-HOC



TANIA E. SALAZAR MATEO
ACCIONISTA-SECRETARIA
GERENTE- GENERAL